MUNICIPALIDAD DE PILAR
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 231130, Intendencia - (0786) 231131, (0786) 232218 Central
e-mail: municipalidaddepilar2015-2020@hotmail.com.
www.pilar.gov.py
Pilar, Paraguay
"Sumando esfuerzos para el Desarrollo de Pilar, Capital de la Cordialidad"

RESOLUCION N° 454/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS Y PLANILLAS DEL PROYECTO PARA LA INSTALACION Y MONTAJE DE UN NUEVO ASCENSOR PARA LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, DE NUESTRA CIUDAD.

Pilar, 18 de noviembre del 2020.

VISTO: La nota presentada por el Prof. Dr. Víctor H. Encina Silva, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, en fecha 11 de noviembre del 2020, registrado bajo Expediente N° 21.197/2020, a través de la cual solicita la aprobación de los planos y planillas correspondiente a la "Instalación y Montaje de un Ascensor", ubicado dentro de las instalaciones de la Institución, cito sobre la calle Tacuary esquina Palma, de nuestra ciudad.

CONSIDERANDO: Que derivado los proyectos a la Dirección de Planificación y Obras de la Institución Municipal, Técnicos responsables del Área, procedieron al análisis correspondiente de los planos y planillas presentados, sugiriendo su aprobación por reunir todos los requisitos exigidos para el efecto.

Que el pedido se ajusta a las leyes vigentes del Art. 80 de la Ley N° 4995 "Quedan Liberadas las Instituciones de Educación Superior sin fines de lucro de todo tipo de impuestos, tasas y contribuciones fiscales o municipios creados o por crearse"
Por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1ro: Aprobar la Instalación y Montaje de un Ascensor dentro de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar cito sobre la calle Tacuary esquina Palma, de nuestra ciudad.

Art. 2do: Comunicar a quienes correspondan, registrar y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE PILAR · SECRETARIA

PROF. ELINA MABEL SOSA VILLALBA
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE PILAR · INTENDENCIA

ABG. CRISTOBAL ALFREDO STETE GHIRINGHELLI
Intendente Municipal

15:00 615
20/11/2020

Prof. Dr. Víctor H. Encina Silva
Decano
F. Derecho C. Políticas y Sociales